

SVMMANVS. II. SU IDENTIDAD DIVINA

The name of this god is Latin and it represents above all an astral divinity which is identified with the Morning Star (*Nocturnus*).

1. *La verdadera faz de Sumano*

Por lo que hemos expuesto en la primera parte está claro que, desde que Sumano entró en el culto romano por obra de Tito Tacio, fue perdiendo su identidad primigenia, a la vez que ganaba atributos y era asociado a otras divinidades; la pérdida de identidad provocó la inevitable confusión con otros dioses y dio lugar a identificaciones espurias. Para definir la naturaleza de este dios es indispensable realizar una labor de integración de los testimonios antiguos más representativos y fidedignos. La tradición clásica nos ha legado información suficiente para salir de dudas y determinar con bastante precisión quién era en realidad este dios, a primera vista misterioso, y cuáles sus características.

Cuanto más antiguos son los textos que nos transmiten noticias sobre Sumano, o bien cuanto más remota es su referencia histórica, tanto más verídica parece ser la información que proporcionan. La noticia históricamente más lejana es la que, procedente de fuentes analísticas, suministra Varrón acerca del altar que Tito Tacio instauró en honor de Sumano y de otros varios dioses. Un detalle que hemos resaltado en la primera parte y que no debe pasar desapercibido es que en ese texto Sumano forma grupo con el Sol, la Luna y Vulcano:

E<t> arae Sabinum linguam olent, quae Tati regis uoto sunt Romae dedicatae: nam ut annales dicunt, uouit Opi, Florae, Vedioui Saturnoque, *Soli, Lunae Vulcano et Summano* (*Ling. V 74*).

Esta asociación inicial con Vulcano se mantenía todavía cuando en el año 197 a. C. los templos de ambos dioses fueron alcanzados por el rayo, según el testimonio de Livio (XXXII 29, 1):

Prisquam consules praetoresque in prouincias proficiscerentur, prodigia procurari placuit, quod *aedes Volcani Summanique* Romae et quod Fregenis murus et porta de caelo tacta erant.

No debe de ser casualidad que los dos aparezcan juntos cuando se les dedica un altar y cuando sus templos son sacudidos por el rayo. ¿Qué relación puede existir entre ellos? Vulcano se identifica con Hefesto, dios griego del fuego y de la metalurgia, que con la ayuda de los cíclopes fabrica los rayos. Si la asociación entre Sumano y Vulcano tiene como elemento común el aspecto ígneo, no se puede descartar que Sumano ejerciera desde el principio la actividad fulmínea; pero en cualquier caso no es ésta la propiedad que mejor lo caracteriza.

El dato en realidad interesante en el texto de Varrón es que se agrupa a Sumano, además de con Vulcano, con dos dioses astrales, el Sol y la Luna; y esa alineación junto al Sol se registra ya en Plauto (*Bacch.* 892-895):

Ita me Iuppiter, Iuno, Ceres,
Minerua, Latona, Spes, Opis, Virtus, Venus,
Castor, Polluces, Mars, Mercurius, Hercules,
Submanus, Sol, Saturnus, dique omnes ament.

Seguro que tal coincidencia no se da sólo por mor de aliteración. Plauto, que nació un cuarto de siglo después de la construcción del templo de Sumano el año 278 a. C., debía de conocer muy bien la naturaleza y las características de tal dios y, de hecho, este y otros testimonios suyos que analizaremos más adelante son utilísimos para su identificación. La naturaleza astral de Sumano la confirma Lucrecio, que hablando del movimiento de los astros aplica el adjetivo *summanius* a la bóveda celeste (*per caeli... summania templa*) en un texto (V 521) que completaremos después.

Si Sumano es un astro, ¿con cuál de los astros se identifica? Aquí el nombre latino del dios debería ser suficiente tarjeta de presentación. *Summanus* es *Submanus*, un nombre parasintético, compuesto de *sub-* y derivado de *mane*, que en principio designa 'las primeras horas de la mañana'¹. Esta propuesta etimológica no es ninguna novedad; pero casi

¹ Según Ernout y Meillet, *s. u.*, «*Mane* est le neutre de l'adjectif *manis*, doublet de *manus* 'bon'... qui, appliqué à l'expression du temps, s'est spécialisé dans le même sens que fr. 'de bonne heure', all. *bei guter Zeit*: Varr., *L. L.* VI 4, *diei principium mane... quod bonum antiqui dicebant manum...*». El plural de ese mismo adjetivo también se ha sustantivado, para designar las almas divinizadas de los muertos (*Manes*), por antifrasis o eufemismo ('Los benévolos'). Por tanto, *Summanus* deriva de la misma raíz de *Manes*, pero no directamente de él, por más que en la latinidad tardía se lo identificara con el *Summus Manium*.

nadie, por no decir nadie, la ha sostenido con convencimiento pleno. El sintagma *sub mane* sobre el que se forja el derivado es homólogo a *sub uesperum* ‘al anochecer’; por tanto, significa ‘al amanecer’, ‘al alba’; y el astro del alba no es otro que el Lucero del alba que precede al Sol en su salida; esta sucesión natural es la que refleja Plauto colocando a *Summanus* delante del *Sol*² en la letanía de dioses que suelta el esclavo Crísalo; y con tal identidad divina de Lucero del alba, precursor del Sol, debió de ser introducido por Tito Tacio en el panteón romano. En el cielo de la alborada que domina Sumano desaparecen las estrellas del cielo como explica Lucrecio³:

Est etiam quoque uti possit *caelum omne* manere
in statione, tamen cum lucida signa ferantur;
siue quod inclusi rapidi sunt aetheris aestus
quaerentesque uiam circum uersantur et ignes
passim per caeli uoluunt *summania templa* (V 517-521);

proponemos como traducción más precisa que la común de ‘bóveda nocturna del cielo’ (‘voûte nocturne du ciel’) la de ‘bóveda alboreante del cielo’.

En una glosa tardía se identifica a Sumano con Prometeo: *Summanus Προμηθεύς* (CGL II 192, 34). Tal identificación no debe de ser fortuita y accidental. Este titánida, benefactor de los hombres, desafió la voluntad de Zeus y trajo a la tierra la semilla del fuego que sustrajo bien de las ruedas del carro del Sol, bien de la fragua de Vulcano. Cabe pensar que Sumano se convierte en Prometeo no ya por el fuego del rayo que arroja, sino por el fuego benefactor del Sol que anuncia.

A este propósito, conviene preguntarse qué sentido tenían las tortas de harina que en forma de rueda se ofrecían a Sumano:

Summanalia liba farinacea in modum rotae fincta[e] (Fest., p. 474, 17 s.).

¿Se trataba de un símbolo de las ruedas del carro del dios del trueno, como han apuntado algunos críticos?⁴; ¿o más bien de una imagen

² La cuestión de la identidad de este dios nos la hemos planteado cuando traducíamos e interpretábamos este pasaje de *Las Bâquides*. Manifestamos aquí nuestro agradecimiento al asesoramiento inicial que recibimos del Prof. M. A. Marcos Casquero, singular conocedor de la religión romana.

³ Téngase en cuenta que el nombre más propio del Lucero del alba es *Iubar* y que su étimo más probable **jeudh-* significa ‘poner en movimiento’ (cf. *iubeo*) los astros que desaparecen ante la llegada de la aurora y del día (Le Boeuffle 1977, pp. 238 s. y 241).

⁴ Preller y Jordan 1881, p. 244; Hild 1911, p. 1563.

de las ruedas del carro del Sol, cuyo curso precedía Sumano? El carácter nocturno de este dios no excluye la segunda posibilidad, como han pretendido algunos⁵; al contrario, resulta obvia, si se toma a Sumano por precursor del Sol.

Por consiguiente, Sumano es, ante todo, un dios astral que mantiene una relación natural con el Sol, al que precede y anuncia; luego, como dispensador del elemento ígneo, se asocia, antes o después, a Vulcano, Júpiter y Prometeo. La asociación del fulgor del rayo al brillo astral de Sumano no es una novedad; baste como botón de muestra el nombre griego del relámpago (*ἀστειροπή*). Su composición (Chantraine 1968, *s. u.*) sobre *ἀστήρ* ('estrella') y la raíz *okʷ- ('ver', 'ojo') revela el 'aspecto astral' que tenía el relámpago para los antiguos.

Además de su carácter eminentemente astral y de su importante actividad fulmínea, una característica sobresaliente de Sumano es la nocturnidad. Es el dios del cielo nocturno que se hace bien visible al final de la noche y desaparece con la llegada del día. Preller y Jordan (1881, p. 244), sin duda los críticos que mejor han interpretado el nombre y la entidad de este «dios de la noche hasta el día», aclaran que «los romanos calculaban el día desde la media noche». Como tal preside los fenómenos atmosféricos que se producen en las horas nocturnas; es el responsable de los resplandores nocturnos y también del rocío de la mañana.

Curiosamente, el mayor reparo que se ha opuesto a que el nombre de *Summanus* derive de *sub mane* es que los antiguos no limitaron su actividad a las horas tempranas que preceden al Sol; pues le adjudicaron los rayos que se disparan durante toda la noche, en contraposición a las emisiones diurnas de Júpiter:

Dium fulgur appellabant diurnum, quod putabant Iouis, ut *nocturnum Summani* (Fest., p. 66, 15 s.);

Itaque Ioui Fulguri et Summano fit, quod *diurna Iouis, nocturna Summani fulgura* habentur (Id., p. 254, 2 ss.);

Tuscorum litterae nouem deos emittere fulmina existimant, eaque esse undecim generum; Iouem enim trina iaculari. Romani duo tantum ex iis seruauere, *diurna* attribuentes Ioui, *nocturna Summano* (Plin., *Nat.* II 138);

Romani ueteres nescio quem *Summanum*, cui *nocturna fulmina* tribuebant, coluerunt magis quam Iouem, ad quem *diurna fulmina* pertinerent (Aug., *Ciu.* IV 23, 13).

Esta atribución, probablemente, no es originaria y, a la vista del testimonio de Plinio, debió de producirse en la segunda mitad del siglo VI por influencia de la religión etrusca, que hacía una distribución mucho

⁵ Koch 1933, p. 51; Latte 1960, p. 209, n. 2.

más compleja del lanzamiento de los rayos. No parece verosímil que la función fulmínea de Sumano se instituyera en el siglo III, a raíz de ser derribada por un rayo nocturno la estatua que tenía sobre el tejado del templo de Júpiter en el Capitolio, acontecimiento que dio lugar, como sabemos, a la inauguración de un templo propio del dios el 20 de junio del año 278. De haberse producido esa asignación en fecha tan tardía, habríamos tenido noticias más precisas.

Por otra parte, si tenía una estatua sobre el templo de Júpiter, bien podía ser por asociación funcional con él; el templo del dios del rayo por excelencia era un lugar idóneo para colocar la estatua del dios del rayo nocturno. Por cierto, se ha dicho que esta imagen estaba situada probablemente en la parte oeste del templo (Hild 1911, p. 1563); nos resistimos a creer que ése fuera el emplazamiento adecuado para un dios que es ante todo el Lucero del alba; sin duda debía ocupar la parte oriental del caballete del tejado, y la occidental, en todo caso, podría estar reservada a *Vesper*.

Así pues, Sumano, que es por definición el Lucero del alba, pasa a encargarse en cierto momento de los rayos nocturnos. ¿Por qué? Quizá por ser el punto luminoso más importante en el cielo nocturno, por supuesto después de la luna, que ejerce otras funciones; ésa pudo ser la razón de hacerlo responsable de los resplandores que se producen durante la noche. El hecho es que esta función secundaria vino a desplazar la primaria de anunciar el día precediendo al sol, particularmente en la época imperial.

Pero, por si hubiera alguna duda sobre las competencias nocturnas de Sumano, cuya acción comprende todo fulgor nocturno hasta las tempranas horas del amanecer, tengamos presente que otro nombre no menos característico del Lucero del alba es precisamente *Nocturnus*. Wissowa (1971, p. 135) —y no sólo él (cf. Siewert 1894, p. 32)— vislumbró la coincidencia de *Summanus* con este dios de la noche, pero sin identificarlos con el Lucero del alba: «Vielleicht ist mit Summanus ursprünglich identisch der von Plautus (*Amph.* 272) erwähnte Gott der Nacht *Nocturnus*». Los estudiosos del Nocturno plautino no han secundado esta idea⁶. Por nuestra parte, demostramos hace unos años que *Nocturnus* era un epíteto del Lucero del alba y negamos entonces su identificación con Sumano, que para nosotros era todavía un ignoto dios del cielo nocturno (García Hernández 1985, p. 99). Hoy, seguros ya de su identidad, estamos en condiciones de sostener esa identificación con *Nocturnus*.

⁶ Herrmann 1948, p. 318; Goossens 1949, p. 100, y Stewart 1960, p. 37.

Tanto *Nocturnus* como *Submanus* son dos epítetos que subrayan la caracterización temporal del Lucero del alba; la diferencia entre los dos reside en que el primero marca la situación nocturna, en tanto que el segundo indica la orientación matutina. No son éstos los únicos epítetos que recibe el bello astro del despertar del día, bajo cuya luminosa faz se oculta el planeta Venus⁷; más común fue el nombre de *Lucifer* ('portador de luz'), calco del gr. Φωσφόρος, que señala el aspecto luminoso en que insiste nuestro nombre de 'lucero'; de esta suerte, *Submanus* es, si cabe, un epíteto más preciso que *Nocturnus* y, desde luego, no simboliza la oscuridad nocturna, según han pretendido aquellos que lo entendían como protector de los ladrones; antes bien, es un dios iluminador de la noche.

Se entenderá que designando el Lucero del alba ambos epítetos aparezcan en Plauto en relación con el Sol; *Submanus* delante de *Sol* en *Las Báquides* (v. 895), tal como hemos visto; y *Nocturnus* en situación paralela al *Sol* en *Anfitrión* (García Hernández 1985, p. 99):

credo ego hac noctu *Nocturnum* obdormiuisse ebrum (v. 272);
credo edepol equidem dormire *Solem* atque adpotum probe (v. 282);

para comprender la situación a que se refieren estos dos versos de mensaje y expresión paralelos, podemos acudir a la glosa que del pasaje hizo López de Villalobos (1544), insigne humanista y traductor del *Anfitrión* plautino: «Allí donde dize que el nocturno dios se echo a dormir borracho has de saber que los poetas fingen que Jupiter por holgar aquella noche largamente con Alcmena: hizo que se alargasse mucho la noche y se detuviesse el dia» (fol. LIII^v). ¿Es necesario añadir que, mientras permaneciese dormido el Lucero del alba (*Nocturnus*), el Sol no podía levantarse y tomar su rumbo habitual? Lo que para Wissowa, el gran historiador de la religión romana, era una mera sospecha es ya para nosotros una verdad que confirmamos en este trabajo.

Una vez sustantivado el epíteto *Submanus*, nada de particular tiene que proporcionara el adjetivo *submanius* que hemos encontrado en Lucrecio aplicado a la bóveda celeste en el momento en que, con la alborada, desaparecen los demás astros. Con la forma adjetival abreviada *submanus*, que debe de ser errónea (cf. Latte 1960, p. 208, n. 5), se halla en el *CGL* (II 348, 11), como equivalente del gr. ἀπὸ πρῶτῃ ἢ νυκτερινόν

⁷ *Nocturnus* y *Submanus* (*Iubar*) son dos denominaciones del Lucero del alba que deben añadirse a las cinco (*Iubar*, *Lucifer*, *Phosphorus*, *Eous*, *Diurna stella*) que recoge Le Boeuffle (1977, pp. 238-242) en su monografía sobre los nombres de los astros.

(‘del amanecer o nocturno’), es decir, recogiendo a la vez las referencias matinal y nocturna que estamos defendiendo aquí para el nombre del dios: *κεραυνοβόλιον ἀπὸ πρωὶ ἢ νυκτερινόν*: *fulgur submanum*. Y en el *CIL* se atestigua varias veces con el mismo valor aplicado a *fulgur*:

FVLGVR SVM(MANIVM) CONDIT(VM) (VI 206);
FVLGVR SVMMANI(VM) (VI 30879);
SVBMANIVM FVLGVR CONDITVM (VI 30880).

Se trata de inscripciones que dejan constancia del enterramiento ritual del rayo (*fulgur, fulmen condere*). Los dos últimos epígrafes son suficiente testimonio para demostrar que la forma adjetival *summanius* no es un *hapax legómenon*, como pretenden Ernout y Robin (1928, p. 69) y Bailey (1972, p. 1401) en sus respectivos comentarios al empleo citado de Lucrecio (V 521).

Ahora bien, *submanius* no fue un adjetivo usual, quizá por su propio carácter secundario, al surgir de un adjetivo sustantivado, cuyo referente, además, pronto resultó inseguro. El adjetivo de marca temporal que mejor corresponde a *Submanus* es *nocturnus*, que también se sustantivó como otra denominación más del Lucero del alba, según acabamos de ver en Plauto. Así pues, hay dos dioses romanos que comparten la misión de lanzar rayos, a cuyos nombres *Iuppiter* y *Submanus* corresponden calificaciones adjetivas paralelas:

fulgur diurnum / fulgur nocturnum
fulgur dium / fulgur submanium;

la homogeneidad de estos antónimos resulta cabal, sobre todo si se tiene presente que los adjetivos derivados de los nombres de los dioses mantienen, a través de *dies* y *sub mane*, una referencia temporal similar a la de *diurnus* y *nocturnus*. Y en definitiva, la connotación temporal del nombre *Submanus* se ajusta perfectamente a la división temporal de los rayos que establecieron los romanos frente a la distribución regional de los etruscos.

Ninguna duda puede caber sobre la referencia nocturna de Sumano. Ahora bien, el Lucero del alba, referente auténtico de este dios, puede tener también una referencia más específicamente matutina y, en consecuencia, llamarse *stella diurna, stella matutina*. En todo caso, marca la frontera entre la noche y el día (*stellae matutinae claritatem*. Tertull., *Scorp.* 12, 8) y suele ser un punto de referencia terminal para el bebedor que trasnocha:

Inde usque ad diurnam stellam crastinam potabimus (Pl., *Men.* 175);

de ahí que con frecuencia el Lucero del alba se asocia a la idea de borrachera, y esta referencia tópica se encuentra tanto con la forma *Nocturnus* (Plaut., *Amph.* 272), como con la forma *Submanus*:

CV. Libertus illius, quem omnes *Summanum* uocant.
 LV. *Summane*, salue. Qui *Summanu's*? fac sciam.
 CV. Quia uestimenta, *ubi obdormiui ebrius*,
summano, ob eam rem me omnes *Summanum* uocant.
 (Plaut., *Curc.* 413-416);

el dormirse borracho es aquí una asociación que acompaña a la explicación jocosa del nombre de *Summanus* a través del verbo *summano* ('mojar').

El rocío y la escarcha que se forman en las primeras horas de la mañana eran quizá los meteoros más característicos del Lucero del alba:

Iamque *pruinosos* molitur *Lucifer* axes,
 inque suum miseris excitat ales opus (Ov., *Am.* I 6, 65-66).

La alusión a este atributo de Sumano está presente en el texto recién citado de *El Gorgojo* plautino; el parásito explica el pintoresco nombre que se asigna mediante la sólita referencia al borracho que moja su ropa en la cama; pero ese 'mojar' (*summano*) es, ante todo, un 'rociar', tal como corresponde a la acción del dios sobre cuyo nombre Plauto acuña un verbo transitivo que no debe confundirse con el homónimo intransitivo que significa 'manar por debajo'⁸.

Un dios que domina el cielo en las horas más frescas y frías del día, en las que el bochorno es excepcional, parece más indicado para esparcir el húmedo rocío y la gélida escarcha que para hacer uso del tempestuoso rayo. Ésta puede ser otra razón en apoyo de nuestra hipótesis de que Sumano carecía en principio de la fuerza fulminatriz. El propio Plinio en el texto en que informa de la distribución divina de los rayos entre los etruscos y entre los romanos confirma la rareza de este cometido de Sumano:

... *nocturna* fulmina attribuentes *Summano*, *rariora* sane eadem de causa *frigidioris caeli* (Plin., *Nat.* II 138)

Hemos descartado el carácter infernal de Sumano y restamos importancia a su aspecto amenazante, pues rara vez lanza rayos nocturnos y

⁸ Con nuestra interpretación el calambur plautino transcurre en la lengua latina y no hay necesidad de suponer, como hace Grimal (1966, p. 1738), la existencia en el original del epíteto de Zeus *ούριος* que significa 'con viento favorable' y que podría sugerir por homonimia la acción de *ούρέω* ('orinar').

este atributo no le fue connatural. A la vez, hemos descubierto, tras la nocturnidad de este enigmático dios, la faz sonriente del Lucero del alba, dispensador del rocío matutino. La identificación etimológica de su nombre debe convencernos plenamente del aspecto luminoso de este dios madrugador que domina el cielo en las horas en que ríe el alba.

2. Confirmación etimológica

Según hemos anticipado, *Submanus* es un nombre derivado del sintagma *sub mane*, en el que la preposición tiene sentido lativo ('hacia el amanecer', 'al amanecer'), mejor que locativo ('en el momento de amanecer') y el sustantivo indeclinable funciona como acusativo, mejor que como ablativo; otras expresiones similares denotan ese valor de aproximación ('hacia') de la preposición *sub*⁹:

sub lucem: 'al amanecer':

Ille ex castris prima uigilia egressus, prope confecto *sub lucem* itinere, post montem se occultavit militesque ex *nocturno* labore sese reficere iussit (Caes., *Gall.* VII 83, 7):

sub uesperum: 'al atardecer' (Caes., *Gall.* VII 60, 1):

sub noctem: 'a la caída de la noche' (Caes., *Ciu.* I 28, 3).

Por consiguiente, *Submanus* es 'el que marcha *sub mane*' y marcha *sub mane* el que todavía está en la noche; asimismo el que se dirige *sub montem* ('al pie del monte') no está todavía en el monte, sino todo lo más en el valle próximo; la orientación *sub mane* supone, pues, la existencia de una situación nocturna; de ahí el epíteto *Nocturnus* que también recibe el Lucero del alba. *Sub mane* implica un estado de nocturnidad, lo mismo que *sub noctem* implica la presencia del estado vespertino previo (*cum aduesperasset*), exactamente como lo explica Aulo Gelio (VII 10, 4):

Tum Euclides ... postquam id decretum sanxerunt, *sub noctem*, *cum aduesperasset* ... e domo sua Megaris Athenas ad Socratem commeabat, ut uel *noctis aliquo tempore* consiliorum sermonumque eius fieret particeps, rursusque *sub lucem* milia passuum paulo amplius uiginti ... redibat.

El proceso de derivación de *Submanus* a partir de *sub mane* es análogo al de *sublucanus* ('propio del alba'), formado sobre *sub lucem* ('al alba'); éste representa, lo mismo que *antelucanus*, la parte del día anterior a la salida del sol:

⁹ Sobre el sentido lativo, en principio 'hacia arriba', de la partícula *sub*, cf. García Hernández 1978 y 1980, p. 200 s.

sublucanis temporibus (Plin., *Nat.* XI 30);
ex antelucano tempore usque ad horam diei X (Cic., *Fam.* XV 4, 9);
 ibi hieme *antelucanis temporibus* aliquot res conficiuntur, cibus paratur ac capi-
 tur (Varro, *Rust.* I 13, 2).

Submanus y *sublucanus* siguen, en efecto, el mismo mecanismo de derivación; sin embargo, no es seguro que *Submanus* contenga exactamente el sufijo *-anus* de *sublucanus*; en tal caso sería el resultado de una reducción haplológica de un hipotético **subma(na)nus*. La formación sufijal en *-nus* es la esperada, si se parte de la base etimológica *summus*, como hacen Meid (1957, p. 97 s.) y Kircher (1979, p. 152); pero si se parte de la base *sub mane*, según hemos probado, hay que pensar en una simple tematización en *-o-* del étimo (*subman-us*), similar a la que se encuentra en *subrumus* ('lechal, lechazo'), formado sobre *sub* + *rumis* (o *ruma*: 'teta', 'ubre').

La grafía etimológica *Submanus* que transmiten los principales códices palatinos en el verso 895 de *Las Báquides* de Plauto (Paratore 1976 I, p. 423, n. 53) cedió a la presión de la grafía fonética *Summanus*; y esta asimilación de la consonante implosiva del prefijo dio lugar al oscurecimiento del nombre, con la consiguiente pérdida de identidad del dios. Desde principios de la época imperial los latinos dejaron de comprenderlo. Ovidio (*Fast.* VI 731) es el primero en mostrar su perplejidad:

reddita, quisquis is est, Summano templa feruntur;

y en pleno resurgimiento cristiano también Agustín (*Ciu.* IV 23, 13) confesaba su ignorancia:

Romani ueteres nescio quem Summanum, cui nocturna fulmina tribuebant, coluerunt.

La ignorancia declarada de los antiguos y el presunto saber de muchos críticos modernos han mantenido la incertidumbre sobre el nombre y la personalidad de este dios. Esperamos que de una vez por todas haya recobrado su identidad histórica y en adelante se reconozca en él no ya un enigmático subalterno de Júpiter o un oscuro dios infernal confundible con Plutón, sino el luminoso Lucero del alba, dispensador del rocío matinal antes que emisor del rayo nocturno.

BENJAMÍN GARCÍA HERNÁNDEZ

BIBLIOGRAFÍA

- Bailey, C. (1972): *Titi Lucreti Cari De rerum natura*, III, *Commentary*, Books IV-VI, Oxford University Press.
- Chantraine, P. (1968): *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*, París, Klincksieck.
- Ernout, A., y L. Robin (1928): *Lucrece, Commentaire exégétique et critique*, III, París, Les Belles Lettres.
- García Hernández, B. (1978): «El desarrollo polisémico del preverbio *sub-* y su posición en el sistema preverbal», *Helmantica* 29, pp. 41-50.
- García Hernández, B. (1980): *Semántica estructural y lexemática del verbo*, Reus y Barcelona, Ed. Avesta.
- García Hernández, B. (1985): «*Nocturnum* (Plaut., *Amph.* 272). Cuestión filológica, solución semántica», *EMERITA* 53, pp. 93-101.
- Goossens, R. (1949): «*Nocturnus* dans l'*Amphitryon* de Plaute», *Latomus* 8, pp. 97-108.
- Grimal, P. (1966): «Echos plautiniens d'histoire hellénistique», *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire offerts à A. Piganiol*, III, pp. 1731-1741, París, École Pratique des Hautes Études.
- Herrmann, L. (1948): «L'actualité dans l'*Amphitryon* de Plaute», *AC* 17, pp. 317-319.
- Hild, J. (1911): «*Summanus*», en C. Daremberg y E. Saglio, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, Graz, Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, 1969 (= París, Hachette, 1911).
- Kircher, C. (1979): «Héritage indo-européen, apports étrusque et sabin et vestiges du substrat préitalique dans quelques noms de vieilles divinités romaines», *LAMA* 4, pp. 146-187.
- Koch, C. (1933): *Gestirnverehrung im alten Italien*, Frankfurt am Main, V. Klostermann Verlag.
- Latte, K. (1960): *Römische Religionsgeschichte*, Munich, Beck.
- Le Boeuffle, A. (1977): *Les noms d'astres et de constellations*, París, Les Belles Lettres.
- López de Villalobos, F. (1544): *La comedia del Plauto llamada Amphitryon*, en el *Libro intitulado Los problemas de Villalobos*, Zaragoza.
- Meid, W. (1957): «Das Suffix *-no-* in Götternamen», *BNF* 8, pp. 72-108.
- Paratore, E. (1976): *Plauto, Tutte le commedie*, I, *Amphitruo, Asinaria, Aulularia, Bacchides*, Roma, Newton Compton Editori.
- Preller, L., y H. Jordan (1881): *Römische Mythologie*, I, Berlín, Weidmannsche Buchhandlung.
- Siewert, P. (1894): *Plautus in Amphitruone fabula quomodo exemplar graecum transtulerit*, I, Diss. Berlín.
- Stewart, Z. (1960): «The god *Nocturnus* in Plautus *Amphitruo*», *JRS* 50, pp. 37-43.
- Wissowa, G. (1971): *Religion und Kultus der Römer*, Munich, Beck.